



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA

Aprobado por este ayuntamiento en sesión de 27 de diciembre de 2023 el pliego de condiciones económico-administrativas para el arrendamiento mediante concurso del inmueble de propiedad municipal y su dotación de mobiliario, sito en la c/La Ermita, n.º 83, de Busto de Bureba, se expone al público por un plazo de ocho días en el Secretaría de este ayuntamiento al objeto de su examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación pública, por concurso, en procedimiento abierto, para el arrendamiento mediante concurso del inmueble propiedad municipal y su dotación de mobiliario, sito en la c/ La Ermita, n.º 83, de Busto de Bureba, que cuenta con albergue y centro de creación joven, si bien la licitación se aplazará cuanto sea preciso en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego.

– *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Busto de Bureba, Plaza Mayor, 09244 Busto de Bureba (Burgos).

– *Objeto:* el arrendamiento del inmueble propiedad municipal y su dotación de mobiliario en la c/ La Ermita, n.º 83.

– *Tipo de licitación:* es de 7.000 euros, IVA incluido, al año que podrá ser mejorado al alza y la cantidad que resulte de dotar de mobiliario a los dormitorios del edificio de la c/ La Ermita, n.º 83.

– *Duración del contrato:* será de 10 años a contar desde la fecha de la celebración del mismo, pudiéndose prorrogar si hay mutuo acuerdo de las partes.

– *Garantía definitiva:* será una anualidad por adelantado de la cantidad resultante tras la adjudicación.

– *Tramitación:* ordinaria. Procedimiento: abierto. Forma: concurso.

– *Proposiciones:* se presentarán en la Secretaría del ayuntamiento durante los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. El pliego podrá ser examinado en las dependencias municipales en horario de oficina o en la página web: www.bustodebureba.es/ayuntamiento

– *Apertura de pliegos:* tendrá lugar en acto público a las 13:00 horas del primer miércoles siguiente al día de la terminación del plazo de la presentación de proposiciones.

En Busto de Bureba, a 2 de enero de 2024.

El alcalde-presidente,
Julio Ruiz Capillas